

Entre voces, ruido y armonías

El paisaje sonoro de lo cotidiano

CLARA BEJARANO PELLICER
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ABRIL
2014
14

La atmósfera sonora del Siglo de Oro estaba marcada por un condicionante fundamental: la utilización de canales auditivos para difundir la información necesaria para la vida en común obligada, de un lado, por el analfabetismo, y de otro, por la creciente urbanización. Cuanto más se concentraba la población en los núcleos urbanos, más necesario se volvía el recurso a los medios de comunicación sonoros. La mayoría de los sonidos de la vida cotidiana en el Siglo de Oro no eran meros ecos de una actividad, sino que eran producidos para desempeñar funciones específicas sobre la vida colectiva. En ocasiones, incluso daban lugar a conflictos, ya que el auditivo era uno de cauces a través de los cuales los poderes ejercían su influencia sobre el común, y mediante los cuales se expresaba la determinada forma de entender el mundo que caracterizó a aquella sociedad.

La voz del pregonero constituyó uno de los elementos propios del paisaje cotidiano. Tanto el poder civil como los particulares emplearon a esta figura municipal para difundir mensajes de variado contenido. Los concejos municipales (y a través de ellos las instancias superiores del reino) difundían disposiciones de naturaleza política. Los

VIVIR EN EL SIGLO DE ORO

Hoy apenas podemos imaginar cómo sonaría la vida urbana en ausencia de vehículos motorizados, reproductores de música, el zumbido de los aparatos eléctricos y los pitidos intermitentes del tráfico. Podría antojársenos que reinaría un notable silencio, pero lo cierto es que la atmósfera sonora en la Andalucía del Siglo de Oro tuvo sus propias señas de identidad acústicas. La vida cotidiana en aquel período estuvo impregnada de sonidos, algunos emitidos por la Iglesia, otros por el poder civil, y otros muchos por la población, que se entrecruzaban y complementaban entre sí, incluso a veces competían a la hora de conformar el conglomerado que podemos llamar paisaje sonoro.

pregoneros municipales intervenían en las ejecuciones públicas, en las proclamaciones de fiestas públicas (demandando la participación obligatoria de la población en la decoración de la ciudad), en la prevención y contención de las epidemias y en otros muchos casos. Pero la mayor parte de los pregones transmitían un mensaje de contenido económico: suponían un medio muy usual de ofrecer servicios, mercancías y otros negocios. Constituían el vehículo más corriente para la publicidad, utilizada tanto por los particulares como por el poder civil. El caso de los bienes de los deudores o condenados rematados en almoneda pública es paradigmático, como también lo es el alquiler a particulares del cobro de impuestos.

Los pregoneros realizaban un itinerario tipificado a través de los puntos neurálgicos de la vida urbana, desplazándose a mula o caballo y a veces anunciados por trompetas y timbales. Los pregones no sólo se leían en público sino que también se exhibían públicamente en soporte escrito, en lugares simbólicos de la localidad.

TOQUES DE CAMPANAS. Las campanas eran otro de los medios a través de los cuales difundían información de interés público todos los entes sociales de la población. Instrumento de origen religioso que representaba la voz de Dios, en la mentalidad aurisecular consagraban el lugar y ahuyentaban a los malos espíritus. No obstante, su función iba mucho más allá de la marcada por la Iglesia. Su tañido poseía un código, un lenguaje, al alcance de la com-





Los ciegos en el Siglo de Oro solían tocar instrumentos de cuerda como la zanfonia.

El silencio de las campanas

■ El silencio de las campanas era algo realmente excepcional. Hasta el siglo XVIII no se hicieron intentos por preservar la tranquilidad al menos por las noches y a la hora de la siesta. Los únicos momentos en los que enmudecían las campanas eran:

- En Jueves, Viernes y Sábado Santo, porque si Dios estaba muerto su voz no podía sonar. Sus funciones las desempeñaba la carraca o matraca, instrumento de madera que produce chasquidos secos.
- En los interdictos, al suspenderse la administración de los sacramentos y todas las ceremonias religiosas por parte del estamento clerical.
- Esta penalización de la Iglesia católica implicaba un silencio de las campanas como signo de protesta, hecho que producía un efecto de parálisis en la ciudad.

La función horaria de las campanas perduró durante tantos siglos, superponiéndose a la del reloj solar y reloj mecánico, gracias a su polifacetismo y a su independencia de las condiciones atmosféricas

presión de la población, si bien era estrictamente local y existían variaciones de una ciudad a otra. Eran recursos al servicio de la comunicación, puesto que proclamaban noticias tipificadas no necesariamente de carácter religioso: convocaban a la oración, a la misa, a sermón o fiesta del día siguiente, a novena, a difunto, a viático, al ángelus, a bautizo, a niño muerto, a entierro, a incendio, a parto laborioso, a tempestad de truenos, a vientos fuertes, a asedio, a guerra o inundación (rebato), a auto de fe, a visita pastoral, a exposición del Sacramento, a fiesta extraordinaria, a llegada de la flota de Indias y muchísimos más casos. El código que regía su tañido, reglamentado por escrito, podía alcanzar

un alto grado de complejidad, en proporción directa al número y diversidad de campanas que estuviesen disponibles. Estaba regulado el número de vueltas, la secuencia de actuación conjunta de las campanas y otras muchas variables.

Las campanas también ejercían una función de medida del tiempo. El fraccionamiento de la jornada en *horas* se basaba en un sistema heredado de la regla monástica. La duración de las horas variaba según las estaciones, dependiendo del tiempo de luz. A lo largo del día se sucedían los toques de prima, tercia, misa mayor, sexta, plegaria, nona, vísperas, completas, oración o Ave María, y toque de queda, así como maitines y laudes en la noche. Estos toques

contribuían a sacralizar el ritmo horario y las actividades de la jornada, constituyendo una referencia temporal. Actuaban como delimitadoras del tiempo de las tareas y también como despertador y además poseían cierta función evangelizadora, ya que tenían como misión última distraer al hombre de sus preocupaciones cotidianas para dirigir su atención al misterio divino.

La función horaria de las campanas perduró durante tantos siglos, superponiéndose a la del reloj solar e incluso el reloj mecánico, gracias a su polifacetismo, a su independencia de las condiciones atmosféricas y a su condición sonora. Los primeros relojes públicos mecánicos, construidos a fines del siglo XIII, no tenían esfera ni manecillas, sino que se limitaban a señalar las horas mediante sonería de campanas y cuidaban de ellos los mismos campaneros.

La Iglesia daba por concluida la jornada laboral mediante el toque de oración o de

Avemarías. El poder civil reiteraba el mensaje, a través de las mismas campanas, una hora más tarde, en su caso velando por la seguridad y el orden público. El llamado toque de queda señalaba el momento a partir del cual las puertas de las murallas se clausuraban y las personas de bien debían retirarse a sus casas. Tenía lugar de 9 a 10 en una mitad del año (de octubre a abril) y de 10 a 11 en la otra. El interludio entre el toque de oración o Avemarías (religioso), y el de queda (civil), —esto es, en el período de transición después de anochecido pero antes de las 10 u 11 de la noche—, también poseía su propia personalidad sonora, gracias al tintineo de la campanilla de las ánimas del purgatorio que un muñidor iba tañendo por las calles para evocar el recuerdo de las almas en pena e incitar a rezar por ellas. Junto al sonido de la campanilla, podía entonar coplas moralizantes que se conservan impresas.

Tampoco podemos olvidar la importancia que tenía el clamoreo de las campanas en relación a lo funerario. Servía para poner en marcha la solidaridad entre cristianos al reclamar la oración por la salvación del alma del fallecido, para espantar a los demonios y para proclamar qué puesto había desempeñado en la escala social. El tañido de tipología funeraria difería dependiendo del estamento o dignidad que correspondiera al difunto, de su sexo pues por los hombres se tañía más que por las mujeres, y de los aranceles que decidiera pagar el particular. Cuantas más y mejores campanas hubiese solicitado el difunto, más se incrementaba el importe.

Los toques ayudaban a distinguir el momento de la agonía, de la extrema unción, el duelo posterior al óbito, el entierro y el culto conmemorativo posterior, ofreciendo información pública. El tañido de campanas se convirtió en un elemento

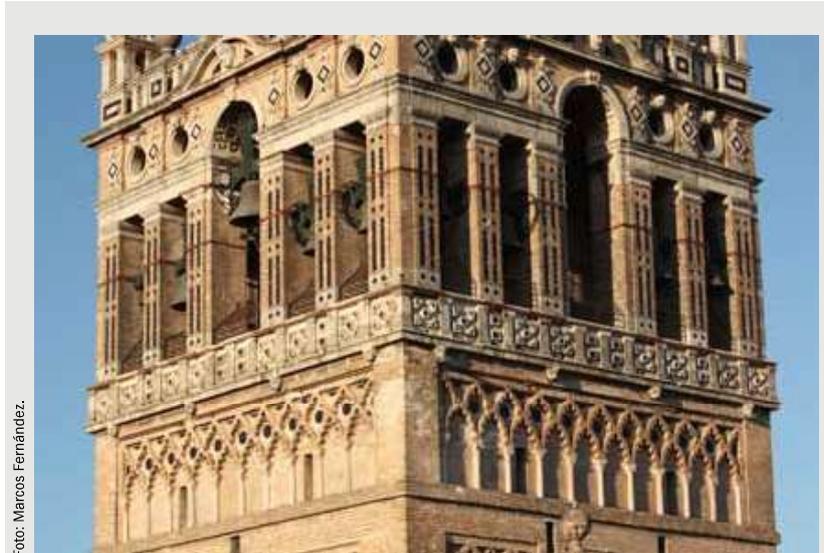


Foto: Marcos Fernández.

Los problemas de la superpoblación de campanas

■ Toda suerte de localidades estaban cuajadas de campanas. Textos originales del siglo XVIII como el de Gil Francisco Freneda estiman que en Sevilla en esta época llegó a haber hasta 350 campanas, entre las que destacan las 24 que conformaban el cuerpo de la Giralda. Las campanas no sólo se ubicaban en los campanarios de las iglesias: cualquier institución, por insignificante que fuese, contribuía al clima sonoro general con sus propios tañidos, como un medio de labrarse su propia identidad y reclamar una jurisdicción espacial. Es el caso de los gremios y cofradías. La proliferación de las campanas provocó conflictos, sobre todo en el siglo XVIII, momento en que la población campanil estaba hiperdesarrollada y en que comienzan a cuestionarse las más arraigadas tradiciones bajo la influencia de la

Ilustración. Los tañidos de las distintas procedencias se superponían y no siempre de la manera más armónica. Esta coincidencia atentaba contra la jerarquía de las sedes y provocaba pleitos. Se distinguen dos tipos fundamentales de campana:

- Las esquilas, también llamadas campanas de pino, genéricamente son aquellas que por su menor tamaño funcionaban “empinándose” para girar completamente sobre sí mismas. Según su tamaño, podían llamarse esquilonas, esquilas o esquiletas.
- Las campanas de golpe, por el contrario, se accionaban moviendo el badajo o “lengua”, puesto que su tamaño y peso hacía imposible voltearlas.

de ostentación social tan exagerado que las constituciones sinodales tuvieron que regularlo: a partir de 1604 se limitó a una hora por la mañana y otra por la tarde y todo el tiempo que durase el enterramiento. Por lo general, sólo tañían las campanas de la parroquia implicada, excepto las muertes de personajes ilustres de la realeza, Iglesia o gobierno, que eran observadas por toda la ciudad. En los cortejos fúnebres

también asistían muñidores que tocaban campanillas, contribuyendo con su tintineo y con la propia voz, en actitud panegírica, al recogimiento colectivo.

Otro sonido familiar del paisaje sonoro en el Siglo de Oro es la recitación y los instrumentos musicales de los ciegos. Salmodiaban o cantaban oraciones, según la tarifa abonada por el particular que demandara sus servicios, y vendían, narra-

Los concejos municipales en las principales ciudades contaban con músicos en su plantilla. Solían ser un cuerpo de trompeteros, otro de timbaleros y otro de ministriles o instrumentistas de viento-madera



ban y recitaban pliegos de cordel impresos que contenían sucesos truculentos o noticias políticas y festivas, agitando la campanilla y el cencerro para atraer al auditorio. Además de la tradicional zanfoña, los instrumentos musicales propios de los ciegos eran la vihuela y el laúd, a veces acompañados de un perro que bailaba y pasaba el platillo. A ellos también se suman los músicos callejeros que habían aprendido a tocar de oído y la producían con instrumentos viejos, deteriorados y desafinados.

MÚSICA PROFESIONAL. Pero en la vida cotidiana del Siglo de Oro también estaba presente la música profesional. Los concejos municipales en las principales ciudades contaban con músicos en su plantilla. Solían ser un cuerpo de trompeteros, otro de atabaleros o timbaleros, y otro de ministriles o instrumentistas de viento-madera, que tocaban la flauta, la chirimía, el sacabuche, la corneta de madera y el bajón. Cada uno de estas formaciones podía contar con un número variable de miembros, frecuentemente entre tres y cinco. Además de funciones ceremoniales y festivas que todos desempeñaban, los ministriles amenizaban las veladas veraniegas en las zonas urbanizadas para el paseo y el esparcimiento, como podían ser la Alameda sevillana o el paseo de los Tristes en Granada.

Por último, hay que mencionar que las catedrales y algunas colegiadas contaban con capilla musical propia. Se formaba de

Verano en la Alameda de Hércules

■ Según el cronista Diego Ortiz de Zúñiga, que escribió en el siglo XVII su Historia de Sevilla titulada *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, el jardín renacentista de la Alameda, urbanizado en la segunda mitad del siglo XVI, funcionó como un espacio de sociabilidad en el que destacaba la música instrumental, costeada por el concejo municipal para recreo de los viandantes. Así se refiere a ella en su obra:

“Vése este sitio en las calurosas noches frequentado de innumerables coches, que lo hacen paseo memorable en todo el mundo, y que a veces se tiene otros públicos festejos, a veces alegría de músicas, y de ordinario en las fiestas, ministriles y chirimías, pagados de lo público”.

varones cantores, niños y adultos, clérigos y seglares, junto con un puñado de ministriles, que interpretaba música polifónica profesionalmente bajo la dirección de un maestro de capilla que desempeñaba las tareas de director y compositor. La polifonía, llamada entonces “canto de órgano o figurado”, se reservaba para las ocasiones solemnes en el calendario litúrgico, y para algunos ritos como la Salve y la misa mariana que todos los sábados por la mañana se celebraba en la capilla de la Virgen de la Antigua de la catedral de Sevilla.

Por el contrario, la música más habitual y ordinaria era la monódica: el canto gregoriano o “canto llano”. Heredado de la Edad Media, este repertorio se siguió conservando e interpretando en la liturgia durante mucho tiempo después de la introducción de la música polifónica, más moderna. Era cantado por el coro de clérigos de la iglesia, los cuales no eran profesionales de la música. Tanto el Oficio Divino o rito de las horas canónicas, como la misa, eran interpretados a canto llano



Azuilejos con músicos. Jardín del Palacio Episcopal de Málaga.

en el tiempo ordinario de todos los días y a canto de órgano en las fiestas y ocasiones solemnes. A su vez, en la mayoría de las iglesias existía un órgano que se tocaba en ceremonias solemnes.

El paisaje sonoro de la vida cotidiana se enriquecía extraordinariamente en las fiestas públicas, incrementando y diversificando la presencia de la música vocal e instrumental y los tañidos de las campanas en el contexto de los pregones de la festividad, las ceremonias litúrgicas y extralitúrgicas en las iglesias, los toros y cañas, las justas poéticas, las mascaradas, las procesiones, las representaciones teatrales y la velada nocturna con sus espectáculos pirotécnicos. El código sonoro de la sociedad del Siglo de Oro sabía cómo transmitir eficazmente las transformaciones entre el tiempo ordinario y el extraordinario. ■

Más información

■ **Gómez Pellón, Eloy y Guerrero Carot, José (eds.)**

Las campanas: sonidos de una cultura milenaria. I Congreso Nacional. Fundación Marcelino Botín. Santander, 1997.

■ **Gallego Roca, Francisco Javier**
La casa de las chirimías. Azur. Madrid, 1983.

■ **Ayarra Jarne, José Enrique**
La música en la catedral de Sevilla. Caja de Ahorros. Sevilla, 1976.